

Número 15969

MURCIA**A N U N C I O**

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1996, aprobó el nuevo Cuadro de Tarifas de los Servicios de la Unidad Alimentaria de Mercamurcia (matadero, mercado de pescados y mercado de frutas y servicios varios), para el ejercicio de 1997.

En su consecuencia, se abre un periodo de información pública para reclamaciones y sugerencias por plazo de treinta días, durante el cual podrá ser examinado el expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Servicio Central).

Murcia, 4 de noviembre de 1996.—El Alcalde.

Número 15970

MOLINA DE SEGURA**A N U N C I O**

Esta Alcaldía, mediante resolución dictada el día 18 de octubre de 1996, aprobó, con carácter inicial, la modificación del PERI "Carretera de Alguazas".

Dicho expediente se somete a un periodo de información pública, por plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la vigente Ley del Suelo.

Molina de Segura, 22 de octubre de 1996.—El Alcalde, Eduardo Contreras Linares.

Número 15972

SANTOMERA**E D I C T O**

Convocatoria de concurso-oposición para cubrir, en régimen de contratación laboral por tiempo indefinido, a tiempo parcial, un puesto de trabajo de encargado/a de la Biblioteca y del Archivo Municipales, vacante en la plantilla de esta Entidad, incluida en la oferta de empleo público de 1995.

El Pleno Municipal, en sesión de 10 de octubre de 1996, ha aprobado las bases que han de regir el concurso-oposición para provisión de una plaza de encargado/a de la Biblioteca y del Archivo Municipales.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en las que los interesados harán constar sus circunstancias personales y declararán expresamente que reúnen los requisitos señalados en la base tercera, se presentarán en el Registro de esta Entidad, sita en Plaza Borreguero Artés, 1, o en cualquiera de los otros registros u oficinas enumerados en el artículo 38 de la Ley de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del

Procedimiento Administrativo Común, dentro de los veinte días naturales siguientes a l de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" e irán acompañadas, en su caso, de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen y del resguardo justificativo de haber ingresado en la Tesorería Municipal la cantidad de dos mil (2.000) pesetas en concepto de derechos de examen.

Las bases están expuestas en la sede de esta Entidad, sita en el domicilio antes indicado (teléfonos 865215 y 865498), donde los interesados pueden obtener un ejemplar de las mismas.

Santomera, 16 de octubre de 1996.—El Alcalde, Antonio Bernal Asensio.

Número 15971

MULA**E D I C T O**

Por haber solicitado don Valeriano Requena García (expediente 59/96), licencia para instalación de bar-pizzería sito en calle Goya, s/n.

Se abre información pública por plazo de veinte días para que los interesados en este expediente puedan examinar el mismo en el Negociado de Licencias de este Excmo. Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Mula, 18 de octubre de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez.

Número 15911

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****Suspensión de la aprobación definitiva del proyecto de reparcelación del P.E.R.I. Orilla del Azarbe (Expediente 1215GR91)**

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo en su sesión celebrada el pasado 20 de septiembre de 1996 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Suspender la eficacia de la aprobación definitiva del proyecto de reparcelación del P.E.R.I. Orilla del Azarbe hasta tanto no se lleve a cabo una comprobación técnica topográfica".

Contra dicho acuerdo podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo por el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, o cualquier otro recurso que estime oportuno a su derecho.

Murcia, 21 de octubre de 1996.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda.